Barranquilla, 01 de noviembre de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla – IUB requiere contratar **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por **Andrés Ricardo Viloria Pezzano** quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apto para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que **Andrés Ricardo Viloria Pezzano**, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Juana Fuentes
Revisó: Ana Pizarro

Barranquilla, 01 de noviembre de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla – IUB requiere contratar **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por **Carlos Alberto Puello Castillo** quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apto para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que **Carlos Alberto Puello Castillo**, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Juana Fuentes
Revisó: Ana Pizarro

Barranquilla, 01 de noviembre de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla – IUB requiere contratar **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por **Chelsi Carina Gonzalez de la Rosa** quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apto para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que **Chelsi Carina Gonzalez de la Rosa**, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Juana Fuentes
Revisó: Ana Pizarro

Barranquilla, 01 de noviembre de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla – IUB requiere contratar **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por **Fabian Jesús Figueroa Castro** quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apto para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que **Fabian Jesús Figueroa Castro**, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Juana Fuentes
Revisó: Ana Pizarro

Barranquilla, 01 de noviembre de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla – IUB requiere contratar **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por **Jean Carlos Gaibao Arroyo** quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apto para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que **Jean Carlos Gaibao Arroyo**, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Juana Fuentes
Revisó: Ana Pizarro

Barranquilla, 01 de noviembre de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla – IUB requiere contratar **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por **Loly Luz Ozuna Martínez** quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apto para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que **Loly Luz Ozuna Martínez**, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Juana Fuentes
Revisó: Ana Pizarro

Barranquilla, 01 de noviembre de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla – IUB requiere contratar **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por **Marysol Perez Mercado** quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apto para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que **Marysol Perez Mercado**, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Juana Fuentes
Revisó: Ana Pizarro

Barranquilla, 01 de noviembre de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla – IUB requiere contratar **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por **Victor Manuel Pallares Restrepo** quién ha demostrado su idoneidad y experiencia <tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apto para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que **Victor Manuel Pallares Restrepo**, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Juana Fuentes
Revisó: Ana Pizarro